

SUMARIO

- **Corrección del PVL de VIAFLO**
- **Agrupaciones Homogéneas con DOXORUBICINA 10 y 50 mg**
- **Medicamentos SIN cupón precinto**
- **OXICODONA/NALOXONA medicamentos financiados pendientes de alta**
- **FULVESTRANT TEVA pasa a no facturable**
- **Autorización de la alteración de productos sanitarios**
- **Exclusiones de la oferta del SNS**
- **Desaparición de recetas y sellos**
- **Fechas de entregas de recetas en papel**

Corrección del PVL de VIAFLO

La Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia nos informa de que se ha corregido el PVL del medicamento VIAFLO GLUCOSA 5% 50 Bolsas 50 ml solución para perfusión intravenosa, cuyo código nacional es 617035 y PVL 43,16 €.

Agrupaciones Homogéneas con DOXORUBICINA 10 y 50 mg

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha confirmado que todas las presentaciones de doxorubicina 10 y 50 mg tienen las mismas vías de administración e indicaciones equivalentes y que las diferencias entre las distintas formas farmacéuticas se deben al momento de su autorización. Todos los medicamentos financiados que contienen doxorubicina 10 y 50 mg quedan incluidos en las siguientes agrupaciones:

AGRUPACIÓN HOMOGÉNEA	NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN HOMOGÉNEA
3814	DOXORUBICINA 10 mg 1 inyectable perfusión parenteral
3815	DOXORUBICINA 50 mg 1 inyectable perfusión parenteral

Medicamentos SIN cupón precinto

La Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia ha resuelto la inclusión en la prestación farmacéutica del SNS con cargo a fondos públicos, de acuerdo con las recomendaciones oficiales, los siguientes medicamentos con los siguientes apartados:

CN	NOMBRE
690375	NIMENRIX 1 vial + 1 jer prec disolvente polvo y disolvente para solución inyectable.
677725	MENVEO 1 vial polvo + 1 vial disolvente polvo y disolvente para solución inyectable.

- Su dispensación en el ámbito del SNS se realizará exclusivamente por los servicios farmacéuticos o centros sanitarios autorizados del SNS.
- El medicamento irá desprovisto de cupón precinto de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social.

OXICODONA/NALOXONA medicamentos financiados pendientes de alta

La Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia nos indica que con relación a los siguientes medicamentos que fueron anotados en el Nomenclátor de julio 2017 en situación de “Suspensión judicial de comercialización” al haberse acordado la adopción de medidas cautelares, una vez acreditado el levantamiento de dichas medidas, se vuelven a incluir en situación de “Financiado pendiente de alta” en el Nomenclátor de septiembre.

CN	NOMBRE
712122	OXICODONA/NALOXONA SANDOZ 10/5 mg 56 comp. Lib. Prolong EFG
712132	OXICODONA/NALOXONA SANDOZ 20/10 mg 56 comp. Lib. Prolong EFG
712144	OXICODONA/NALOXONA SANDOZ 40/20 mg 56 comp. Lib. Prolong EFG

FULVESTRANT TEVA pasa a no facturable

La Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia nos informa de que, en cumplimiento de la notificación de medidas cautelares que el correspondiente juzgado les ha remitido, se ha procedido a la notación en el Nomenclátor de septiembre de la situación de “**suspensión judicial de comercialización**” **no facturable** del medicamento FULVESTRANT TEVA 250 mg 1 jeringa precargada 5 ml solución inyectable EFG, cuyo código nacional es 710990.

Autorización de la alteración de productos sanitarios

La Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia ha autorizado la alteración de los siguientes productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS.

B. BRAUN MEDICAL, S.A.

CN	TIPO DE PRODUCTO	NOMBRE ANTIGUO	NOMBRE NUEVO
499525	Sonda vesical baja fricción con bolsa recogida de orina	ACTREEN GLYS SET NELATON FEMENINO CH6 30 u	ACTREEN MINI SET FEMENINO CH12 30u
499574	Sonda vesical baja fricción con bolsa recogida de orina	ACTREEN GLYS SET NELATON FEMENINO CH16 30 u	ACTREEN MINI SET FEMENINO CH14 30u

Estas sondas vesicales de baja fricción unidas a una bolsa de recogida de orina cambian sus especificaciones técnicas:

- Cambio de longitud de las sondas, que pasan de 20 cm a 9 cm.
- Cambio de calibre de las sondas, una pasa de CH6 a CH12 y la otra de CH16 a CH14.
- Cambio de composición de las sondas, que pasan de ser PVC a TPO (elastómero termoplástico de olefinas).
- Modificación del volumen de la bolsa de recogida de orina de 1000 ml a 750 ml.

Estos productos, además de las especificaciones técnicas, modifican el nombre comercial y presentación (cambio de calibre de la sonda). No obstante, mantienen su código nacional, precio e indicaciones.

SCA HYGIENE PRODUCTS, S.L.

CN	TIPO DE PRODUCTO	NOMBRE ANTIGUO	NOMBRE NUEVO
496034	AIO sup-noc anatómico	FLUF SAN 80U	TENA FLEX CINTURÓN talla Mediana 80u

Cambio de especificaciones técnicas en el modelo, forma de producto y sistema de sujeción:

El absorbente de incontinencia de orina super-noche de tipo anatómico con malla, FLUF SAN, pasa a ser de tipo anatómico con elásticos, con una sujeción tipo cinturón, TENA FLEX CINTURÓN. Este ofertante ya tiene financiados otros absorbentes de incontinencia de orina TENA FLEX CINTURÓN.

Este producto además cambia de fabricante, de ofertante y de nombre comercial y presentación. No obstante, mantiene el código nacional y precio.

Exclusiones de la oferta del SNS

Medicamentos **excluidos** de la prestación farmacéutica del SNS, MUFACE, ISFAS, MUGEJU y entidades asimiladas, por tanto **las recetas** en las que se prescriba alguno de estos medicamentos **no podrán ser dispensadas** con cargo al SNS:

Medicamento	Código Nacional
LIXACOL 400 MG 100 COMPRIMIDOS GASTRORRESISTENTES	654768
NOLOTIL 0,4 G/ML 5 AMPOLLAS 5 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	729061
SILARINE 80 MG 30 CAPSULAS	823799

LOCETAR 50MG/ML 1 FRASCO 5ML BARNIZ DE UÑAS MEDICAMENTOSO	688499
URSITAN 3MG/ML 20 ENVASES UNIDOSIS 0,25ML COLIRIO EN SOLUCIÓN	698670
JUNIFEN 20MG/ML 1 FRASCO DE 200ML SUSPENSIÓN ORAL EFG	701705
OESTRACLIN 0,6MG/G 1 TUBO DE 80G GEL	700639
VOLTAREN 1 MG/ML 10 ENVASES UNIDOSIS VOLIRIO EN SOLUCIÓN	703582
IBUPROFENO (ARGININA) TEVA 600 MG 20 SOBRES GRANULADO PARA SOLUCIÓN ORAL EFG	663060
IBUPROFENO (ARGININA) TEVA 600 MG 40 SOBRES GRANULADO PARA SOLUCIÓN ORAL EFG	663061
COVERSORAL 5 MG 30 COPRIMIDOS BUCODISPERSABLES	664880
COVERSORAL 10 MG 30 COPRIMIDOS BUCODISPERSABLES	664881
IBUPROFENO (ARGININA) RATIOPHARM 600 MG 20 SOBRES GRANULADO PARA SOLUCIÓN ORAL EFG	672546
IBUPROFENO (ARGININA) RATIOPHARM 600 MG 40 SOBRES GRANULADO PARA SOLUCIÓN ORAL EFG	672547
PARACETAMOL RATIO 1G 20 COMPRIMIDOS EFERVESCENTES EFG	684906
PARACETAMOL RATIO 1G 40 COMPRIMIDOS EFERVESCENTES EFG	684907
PARACETAMOL TEVA 1G 40 COMPRIMIDOS EFERVESCENTES EFG	695673
PARACETAMOL TEVA 1G 20 COMPRIMIDOS EFERVESCENTES EFG	704006
EFFERALGAN VITAMINA C 330/200MG COMPRIMIDOS EFERVESCENTES	868091
EFFERALGAN ODIS 500 MG 16 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES	870253
CANESMYCOPOR 10 MG/G TUBO 20 G CREMA	973487
LEUCO-HUBBER 5 ÓVULOS VAGINALES	779314

Próximas exclusiones de la oferta del SNS

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad comunica los medicamentos que van a ser excluidos de la prestación farmacéutica con una **antelación de tres meses**.

Los siguientes medicamentos serán **excluidos** de la prestación farmacéutica del SNS, MUFACE, ISFAS, MUGEJU y entidades asimiladas a partir del mes de **noviembre de 2017**, según la información adelantada del Nomenclátor Oficial del mes de agosto.

Medicamento	Código Nacional
ROMILAR 15MG/ML FRASCO 200 ML JARABE	654147
JUNIFEN 200MG 24 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES SABOR LIMÓN	802140
ROMILAR 15MG 20 COMPRIMIDOS	819581
SOLU-MODERIN 40 MG 1 VIAL + 1 AMPOLLA DISOLVENTE	825554
SOLU-MODERIN 40 MG 3 VIALES + 3 AMPOLLAS DISOLVENTE	825562

Los siguientes medicamentos serán **excluidos** de la prestación farmacéutica del SNS, MUFACE, ISFAS, MUGEJU y entidades asimiladas a partir del mes de **diciembre de 2017**, según la información adelantada del Nomenclátor Oficial del mes de septiembre.

Medicamento	Código Nacional
IBUPROFENO MABO FARMA 600 MG 40 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA EFG	708258

Desaparición de recetas y sellos

- 1) La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid nos comunica la pérdida de talonarios de recetas oficiales de estupefacientes y otras recetas oficiales:
 - ✓ Dra. Dña. Silvia Alcalde Muñoz, con nº de colegiada 28/69727-5. Talonario MD93285027. C.S. Mar Báltico.
 - ✓ Dr. D. José A. Granados Garrido, con nº de colegiado 28/39035-3. Talonarios MD03275326 y MD03275327. C.S. Guayaba.
 - ✓ Dra. Dña. Elsa Rebeca Aragón Pascual, con nº de colegiada 30/071441. Talonarios MD93174224 y MD13098030. C.S. Juan de Austria.
 - ✓ Dr. D. Jose M. Rubio López, con nº de colegiado 28/29972-3. Talonario MD53235369. C. S. Jaime Vera.
 - ✓ Dr. D. Luis C. Aragón Buñuel, con nº de colegiado 28/24963-7. Talonario MD63235348. C.S. Jaime Vera.
 - ✓ Dra. Dña. Esther Álvarez Bascones, con nº de colegiada 48/09352-4. Talonario MD73235305. C.S. Jaime Vera.
 - ✓ Dr. D. Saturnino Santos Santos, con nº de colegiado 28/38484-1. Talonario MR70156548. Hospital U. Niño Jesús.
 - ✓ Dra. Dña. M^a Jesús Domínguez González de Rivera, con nº de colegiada 28/22971-4. Talonario MR00156519. Hospital U. Niño Jesús.
 - ✓ Dra. Dña. Margarita Bartolomé Benito, con nº de colegiada 28/40530-4. Talonario MR10131242. Hospital U. Niño Jesús.
 - ✓ Dra. Dña. M^a de los Ángeles Díaz Sotero, con nº de colegiada 45/05277-3. Talonario MR30174100. Hospital U. Clínico San Carlos.
 - ✓ Dra. Dña. M^a Victoria Cantera Urcia, con nº de colegiada 28/41544-1. Talonarios MR00105006, MD03308161 y MD03308162. C. S. Barrio del Pilar.
 - ✓ Dra. Dña. Mónica Miegimolle Herrero, con nº de colegiada 28/50625-8. Talonarios MR90141656. C.S. Espronceda.

- ✓ Dra. Dña. Ana Díez Barrio, con nº de colegiada 28/62573-6. Talonario MD43351011. Hospital U. Infanta Elena.
- ✓ Dra. Dña. Leticia García Rodríguez, con nº de colegiada 28/64179-1. Talonario MD03260850. Hospital U. Infanta Elena.
- ✓ Dra. Dña. Patricia Martín Rojas-Marcos, con nº de colegiada 28/54578-3. Talonario MR90161357. Hospital U. La Paz.
- ✓ Dra. Dña. Eva M^a Cruces Vega, con nº de colegiada 28/55146-4. Talonario MD83352346. Hospital U. Infanta Elena.
- ✓ Dra. Dña. Esther Pérez Carbajo, con nº de colegiada 28/61501-5. Talonario MD03260961. Hospital U. Infanta Elena.
- ✓ Dra. Dña. Pilar Rubio Sanz, con nº de colegiada 28/33067-2. Talonario MD13384272. Centro de Salud Fuencarral.
- ✓ Dra. Dña. M^a Belén Alonso Santos, con nº de colegiada 28/54561-4. Talonario MD53350561. Centro de Salud San Andrés.
- ✓ Dra. Dña. M^a Matilde Riquelme Pérez, con nº de colegiada 28/25130-3. Talonario MD833383795. Centro de Salud La Chopera.
- ✓ Dra. Dña. Luz Martín Carbonero, con nº de colegiada 28/48380-6. Talonario MR60161794. Hospital U. La Paz.
- ✓ Dra. Dña. Victoria Moreno Celda, con nº de colegiada 28/32369-6. Talonarios MR70162070 y MR00175560. Hospital U. La Paz.
- ✓ Dra. Dña. Almudena Martínez Pozuelo, con nº de colegiada 10/03988-2. Talonario MR10168675. Hospital U. 12 de Octubre.
- ✓ Dra. Dña. Ana María Romero García Tenorio, con nº de colegiada 28/40248-1. Talonario MR50154049. Hospital U. Príncipe de Asturias.
- ✓ Dr. D. Hander G. Acosta Díaz, con nº de colegiado 06/06351-3. Talonario MD03136088. Hospital U. Infanta Elena.
- ✓ Dr. D. Fernando González Galán, con nº de colegiado 28/65935-2. Talonarios MD53257633 y MD83351015. Hospital U. Infanta Elena.
- ✓ Dra. Dña. Rocio González Márquez, con nº de colegiada 33/10973-8. Talonarios MD03352359, MD23352395 y MD33352396. Hospital U. Infanta Elena.
- ✓ Dra. Dña. M^a José Hernández García, con nº de colegiada 28/44293-5. Talonarios MD33351021 y MD83352379. Hospital U. Infanta Elena.
- ✓ Dra. Dña. Carmen M^a Muros Muñoz, con nº de colegiada 28/58288-5. Talonarios MD73424901, MD93424903, MD03424904, MD03424905 y MD13424906. Centro de Salud Jaime Vera.

- ✓ Dr. D. Araly Hivama Chacón Uribe, con nº de colegiado 28/62360-0. Talonario MD03260939. Hospital U. Infanta Elena.
- ✓ Dra. Dra. Jessica Santillán Coello, con nº de colegiada 28/68948-0. Talonario MD72975034. Hospital U. Infanta Elena.
- ✓ Dra. Dña. María Sánchez-Carpintero Abad, con nº de colegiada 31/07390-5. Talonarios MD33257576 y MD43257577. Hospital U. Infanta Elena.
- ✓ Dr. D. David Pérez Pérez, con nº de colegiado 28/60111-1. Talonario MD53137634. Hospital U. Infanta Elena.
- ✓ Dra. Dña. Isabel Pavón de Paz, con nº de colegiada 28/38336-6. Talonario MR80157704. Hospital U. de Getafe.
- ✓ Dr. D. Juan Ignacio Riestra Ayora, con nº de colegiado 28/64339-8. Talonario MR80180100. Hospital U. de Getafe.
- ✓ Dra. Dña. María Celeste García Galeano, con nº de colegiada 28/62773-8. Talonario MR50141047. Centro de Salud General Ricardos.
- ✓ Dra. Dña. M^a Concepción Postigo Llorente, con nº de colegiada 28/35748-1. Talonario MR10174747. Hospital U. 12 de Octubre.
- ✓ Dr. D. Marcel Ernesto Sambo Salas, con nº de colegiado 28/61771-5. Talonarios MR40169833 y MR50169834. Hospital Gral. U. Gregorio Marañón.
- ✓ Dr. D. Felipe Atienza Fernández, con nº de colegiado 46/15758-0. Talonario MR10170149. Hospital Gral. U. Gregorio Marañón.
- ✓ Dra. Dña. Adalgisa Herrera Peña, con nº de colegiada 28/65337-7. Talonario MD23389201. C.S. La Chopera.
- ✓ Dr. D. Antonio Baño Rodrigo, con nº de colegiado 28/19635-7. Talonario MR60131203. Hospital Infantil Niño Jesús.
- ✓ Dra. Dña. Begoña de Dios García, con nº de colegiada 28/57663-1. Talonario MR70136198. Hospital Gral. Gómez Ulla.
- ✓ Dr. D. Jorge Sánchez Tembleque Sánchez, con nº de colegiado 28/70145-0. Talonarios MD63094042, MD63186530 y MD73186531. C.S. Orcasitas.
- ✓ Dra. Dña. Ángela Sánchez Membrilla, con nº de colegiada 28/31253-6. Talonarios MD63186552 y MD73186553. C.S. Orcasitas.
- ✓ Dr. D. Vicente Martín Moreno, con nº de colegiado 28/34578-1. Talonarios MD4305586, MD53057587, MD63057588, MD73057589 MD93094045, MD03094046 y MD03094047. C.S. Orcasitas.

- ✓ Dra. Dña. Beatriz Pazos Paz, con nº de colegiada 28/48817-2. Talonarios MR90032921, MD02833171, MD72833178, MD43094095, MD53186408, MD03186469 y MD43186517.
 - ✓ Dra. Dña. Begoña Rollán Arribas, con nº de colegiada 28/51088/5. Talonarios MD03186534, MD03186535, MD13186536, MD23186537, MD33186538 y MD43065638. C.S.Orcasitas.
 - ✓ Dra. Dña. Virginia Lasso Orio, con nº de colegiada 28/37178-0. Talonario MD83186543. C.S. Orcasitas.
 - ✓ Dra. Dña. Ma del Carmen Cubero Sobrados, con nº de colegiada 28/50278-5. Talonario MD53186507. C. S. Orcasitas.
 - ✓ Dra. Dña. Ana Isabel Jiménez Valdericeda, con nº de colegiada 28/46849-5. Talonarios MD93186401 y MD43301797. C.S. Orcasitas.
 - ✓ Dr. D. Julio Elven Ores Sarapura, con nº de colegiado 28/40974-7. Talonario MD43132276. C.S. Orcasitas.
 - ✓ Dra. Dña. Inna Bilenko, con nº de colegiada 36/06167-2. Talonario MD03186501. C.S. Orcasitas.
 - ✓ Talonarios pertenecientes al centro de salud de Orcasitas: MD03242580, MD13242581, MD23242582, MD33242583, MD43242584, MD53242585, MD63242586, MD73242587, MD83242588, MD93242589, MD03242590, MD03242591, MD13242592, MD23242593, MD33242594, MD43242595, MD53242596, MD63242597, MD73242598, MD83242599 y MD93242600.
 - ✓ Dra. Dña. Teresa Pablos Pizarro, con nº de colegiada 28/69931-2. Talonarios MD93301780 y MD53301787. C.S. Orcasitas.
 - ✓ Dra. Dña. Susana Duce Tello, con nº de colegiada 28/47974-5. Talonario MD82785274, MD72791840, MD12833139, MD22833140, MD32833141, MD42833142, MD53833143 y MD62833144. C.S. Orcasitas.
 - ✓ Dra. Dña. Norma Alejandra Doria Carlin, con nº de colegiada 05/02363-1. Talonario MD63346998. C.S. Los Cármes.
- 2) MUFACE nos comunica el extravío de talonarios de recetas de los mutualistas:
- ✓ D. Jesús Alonso Padrones. Talonario Y11894462251. Cantabria.
 - ✓ Dña. Pilar Martínez Arribas. Talonario Y18890045351. Tenerife.
 - ✓ D. Antonio Casallo Gómez. Talonario Y16895345501. Sevilla.
 - ✓ D. José Luis Blanco Arcos. Talonarios Y19894565351 y Y16894565326. Sevilla.

- ✓ D. Jose Rodriguez García. Talonarios Y18900113651. Sevilla.
- ✓ Dña. M^a Asunción Boveda Rodríguez. Talonario Y16894328001. S. C. Tenerife.
- ✓ Dña. Rosa Yañez Fernández. Talonario Y11894635776. Sevilla.

Además, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios dispone en su [página web](#) de información permanente relativa a los datos de las notificaciones de pérdidas o extravíos de Recetas Oficiales de Estudefacientes.

Fechas de entregas de recetas en papel

Suprimida la entrega de recetas de los días 20

MES	DÍA	HORARIO
SEPTIEMBRE	LUNES 2 DE OCTUBRE ⁽¹⁾	DE 15.00 A 22.00 HORAS
OCTUBRE	JUEVES 2 DE NOVIEMBRE ⁽¹⁾	DE 15.00 A 22.00 HORAS

⁽¹⁾ Entrega al conductor de Cofares en reparto habitual o en c/ Santa Engracia, 31, planta baja de 15.00 a 22.00 horas.

Se puede consultar el calendario de entrega de recetas del año 2017 en la página web del Colegio, tanto en [Farmacloud](#) como en el apartado de [Facturación de recetas](#).

Recordamos la absoluta necesidad de respetar las fechas marcadas en el [calendario](#), que ha sido validado entre los agentes que realizamos la facturación, no pudiéndose entregar cajas de recetas fuera de los días establecidos. Por lo tanto, los conductores de Cofares solo recogerán las cajas de recetas los días marcados en dicho calendario.